Acta De Grado

Inscripción S.E No. 63303018
DANE: 352203000018
NIT. 800106381-1
ICFES 034520

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LEOPOLDO LOPEZ ALVAREZ
GENOVA NARIÑO

En el municipio de Génova Nariño a los 21 días del mes de julio del año dos mil seis (2006) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO LOPEZ ALVAREZ, institución aprobada hasta el grado UNDECIMO en el nivel de educación media técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2552 del 30 de septiembre del 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER COMERCIAL

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO SOLARTE MUÑOZ
T.I. 89011456228 COLON NARIÑO

Es fiel copia tomada del acta original general No. 39 de fecha 22 de Julio de 2006 que consta de 30 estudiantes que comienza con el nombre de YENNY ARCOS ARCOS y cierra con el nombre de PAULA ANDREA URBANO ORDOÑEZ.

Firmado por Lic. Esp. José Libardo Guerrero Muñoz, Rector y Segundo Juan Isidro Lasso Muñoz, Secretario.

En constancia se firma en el municipio de Génova Nariño a los veintiún (21) días del mes de Julio de dos mil seis (2006).

FIRMADO:

Lic. Esp. José Libardo Guerrero Muñoz
c.c. No. 5.230.143 de Colón Nariño
RECTOR

Segundo Juan Isidro Lasso Muñoz
c.c. No. 5.275.805 La Cruz Nariño
SECRETARIO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento de Nariño
Municipio de Colón Génova

La Institución Educativa
"Leopoldo López Álvarez"

Génova Nariño

Aprobado mediante Resolución No 2552 del 30 de Septiembre de 2002
Registro DANE 352203000018 Registro No. 63303018
Emanadas por La Secretaría de Educación Departamental
N.I.T. 800.106.381-1

Confiere a:

Gustavo Adolfo Solarte Muñoz

Identificado con t.i. No. 89011456228 de Colón Nariño

El título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo a planes y programas vigentes.

Lic. Esp. José Libardo Guerrero Muñoz
Rector

Prof. Segundo Juan Isidro Lasso
Secretario

Dado en Génova Nariño, a los veintidós (22) días del mes de Julio de 2006
Anotado al Folio No. del Libro de Registro de la institución No.

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 952

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 964 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 17 de Julio de 2020, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
RG 12034370500760011100 SNIES

a:

GUSTAVO ADOLFO SOLARTE MUÑOZ
Identificado con C.C. 1080900831

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 964 y anotado en el libro 3 Folio 904 Registro 9 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Antonio Jose Echeverry Perez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 17 de Julio de 2020

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

a

Gustavo Adolfo Solarte Muñoz

Identificado con c.c. **1080900831**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 17 días del mes de julio de 2020

El Rector

Registrò al folio 904-9 del Libro 3 de Diplomas, a los 17 días del mes de julio de 2020.

El Decano

0110864

Universidad del Valle

Graduado



Gustavo Adolfo
SOLARTE MUÑOZ
C.C. 1080900831

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

1080900831

El presente carné es personal e intransferible. Se exigirá en todas las oportunidades y servicios en que se deba acreditar la condición de graduado. En caso de pérdida debe darse aviso al Área de Registro Académico.

www.idencol.com

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Don Gustavo Adolfo Solarte Muñoz

nacido el 14 de enero de 1989 en Colón (Colombia), de nacionalidad colombiana,
ha superado en marzo de 2022, los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales por la Universidad Internacional de La Rioja

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de septiembre de 2017,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño, a 5 de abril de 2022

El interesado,

Gustavo Adolfo Solarte Muñoz

El Rector,

José María Vázquez García-Peñuela

La Jefa del Departamento de Títulos,

Laura Hernáez Navarro

UNIR-AA-085123

Código de Universidad	Registro Nacional de Títulos	Código de Centro	Registro Universitario de Títulos
077	2022083236	26003817	94504

DIDOSEG

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	RUIDIAZ GARCIA, Mª CARMEN
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA- AREA ALTA INSPECCION DE EDUCACION

Certificado

Certified/Attesté

5. en at/à	LOGROÑO	**6. el día** the/le	28/06/2022
7. por by/par	MERINO RAMIREZ , RAÚL JEFE SECCION CAJA PAGADORA		
8. bajo el número Nº/sous nº	GTJ26/2022/010438		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIA TERRITORIAL -LA RIOJA-	**10. Firma:** Signature: Signature:	MERINO RAMIREZ , RAÚL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:gfCw-ZrfQ-D9jg-ZZmm

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:gfCw-ZrfQ-D9jg-ZZmm

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:gfCw-ZrfQ-D9jg-ZZmm

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :